

Marco Estratégico IHTT

Perfil Estratégico

A. Misión

Somos la entidad que regula y aplica la Ley del Transporte Terrestre en Honduras, con la finalidad de garantizar un servicio de calidad, seguridad, comodidad, economía y eficiencia en los procesos de atención a la población hondureña y concesionarios del rubro, contribuyendo a que el país sea un territorio competitivo.

B. Visión

Ser la institución rectora del sistema integral del transporte terrestre nacional, logrando la excelencia en el servicio público y especial de transporte, garantizando la integralidad, seguridad, comodidad y movilidad de los usuarios dentro y fuera del territorio nacional, contribuyendo a que el país se consolide como plataforma logística.

C. Valores Institucionales

- **La excelencia:** En el IHTT seguir los estándares profesionales y las normas más altas en las actividades que competen a la institución y en todas las demás acciones que forman parte de la existencia de la institución.
- **La honestidad:** Cada miembro del IHTT debe ser veraz y sincero con sus palabras y actos: sin engañar a otros, sin aportar información errónea de modo intencionado ni buscar conflicto de intereses.
- **La integridad:** Hacer siempre lo correcto sin afectar los intereses de los demás, es el sello distintivo mediante el cual una persona demuestra sus principios morales y éticos, con rectitud, bondad y honradez, sin tener ningún motivo por el cual avergonzarse o arrepentirse.
- **El respeto:** En el IHTT se reconoce y enaltece el valor y los derechos de las personas e instituciones, considerando la propiedad privada como una extensión de la persona. Se obedece a la autoridad y las normas aceptadas por la sociedad, se respeta la dignidad humana como el valor intrínseco y supremo que tiene cada persona.
- **La responsabilidad:** Asumir con las consecuencias de nuestros actos, cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás. En el IHTT se vincula con el trabajo, atención, excelencia y la convivencia armoniosa.

Resumen de Estrategias

Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
1. Falta de regulación y legalización del servicio del transporte público terrestre a través de las concesiones del estado.	1. Regularizar y legalizar la operación de todas las modalidades del transporte por medio de la emisión de certificados, permisos y documentos con el fin de organizar, controlar y reducir la mora de expedientes.	1. Regularizado y autorizado el uso de vehículos particulares para el transporte de personas. 2. Subsidiada la tarifa de transporte de personas de forma directa	1. Regulación y control de concesiones del servicio del transporte terrestre.	1. Mejorar la conectividad, manteniendo la red vial nacional, portuaria y aeroportuaria para apoyar la producción y fomentar el crecimiento económico.
2. Baja seguridad brindada en todas las modalidades de transporte por falta de certificación de pilotos y de realización de operativos	2. Mejorar la seguridad y la movilidad de la población hondureña en el transporte terrestre a través de la realización de operativos, capacitaciones y formación a los pilotos de carga y pasajeros.	1. Regularizado y autorizado el uso de vehículos particulares para el transporte de personas. 2. Subsidiada la tarifa de transporte de personas de forma directa	2. Regulación y control de movilidad del transporte terrestre.	Mejorar la conectividad, manteniendo la red vial nacional, portuaria y aeroportuaria para apoyar la producción y fomentar el crecimiento económico.